

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL

HIPODROMO ROSARIO

Secretaría de Carreras.

Rosario, 17 de Julio 2017

Resolución No. 32/2017

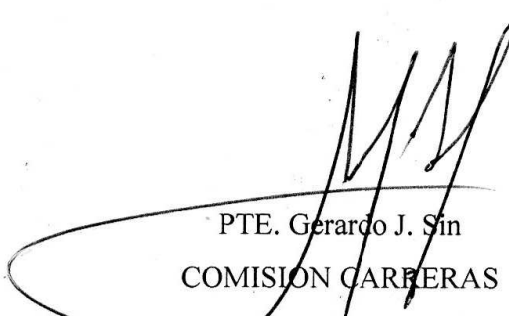
VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras y el informe del Starter Oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 13 llevada a cabo el día 16 de Julio de 2017.

Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

RESUELVE

- 1) **SUSPENDER** al SPC APOLA QUEEN", con el Cuidador F. O. ARCANDO, por indocilidad en los partidores en la 7° Carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.

FIRMADO: Sin; Muzzulini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani


PTE. Gerardo J. Sin

COMISION CARRERAS

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL HIPODROMO ROSARIO